LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
Y BRASIL, SENADOR GUILLERMO LARCO COX Y DOCTOR ROBERTO COSTA DE ABREU SODRE,
REUNIDOS EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL 9 DE OCTUBRE DE 1989, SOSTUVIERON
FRUCTIFERAS CONVERSACIONES CON EL PROPOSITO DE IMPULSAR LAS TRADICIONALMENTE AMISTOSAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES.

COMO RESULTADO DE ESTAS CONVERSACIONES ACORDA - RON SUSCRIBIR LA SIGUIENTE:

DECLARACION CONJUNTA

- RELACIONES DEL PERU Y BRASIL PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS ANDINO Y AMAZONICO Y, EN CONSECUENCIA, PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, ACORDAMOS RENOVAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS CONJUNTOS EN LOS CAMPOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; ASI COMO LOS REFERIDOS A INTERCONEXION VIAL Y ZONAS FRANCAS; BUSCANDO TAMBIEN AMPLIAR LOS PROGRAMAS BILATERALES ACTUALMENTE EN MARCHA, A FIN DE INTENSIFICAR UNA COOPERACION ACORDE CON LAS EXCELENTES RELACIONES DE VECINDAD.
- QUE PARA EL INCREMENTO DE LOS VINCULOS ENTRE NUESTROS PAÍSES TIENE LA COOPERACION Y LA COMPLEMENTACION ECONOMICA; AREAS EN LAS QUE UNA ADECUADA RELACION BILATERAL DEBERA PERMITIR, SOBRE LA BASE DEL BENEFICIO MUTUO Y DEL TRATAMIENTO DIFERENCIADO, UNA VINCULACION MAS ESTRECHA. CONSIDERAMOS CONVENIENTE INICIAR NEGOCIACIONES CONCRETAS Y ESPECIFICAS Y ACORDAMOS EN TAL VIRTUD QUE LOS SECTORES RESPONSABLES DE NUESTROS GOBIERNOS INICIEN CONVERSACIONES PARA IDENTIFICAR LOS MECANISMOS ADECUADOS Y REALISTAS PARA LA PROMOCION DE PROYECTOS CON MIRAS A LA COMPLEMENTACION ECONOMICA BILATERAL.

The state of the s

- CONSIDERAMOS QUE EL CAMPO DE LA COMPLEMENTACION INDUSTRIAL BILATERAL TIENE UN ENORME POTENCIAL POR DESARROLLAR, EN ESPECIAL EN SECTORES TALES COMO LA AGROINDUSTRIA, TEXTILES Y MINERIA LOS MISMOS QUE PODRIAN CONVERTIRSE EN EL EJE DE UNA RENOVADA VINCULACION INDUSTRIAL, SIN OLVIDAR OTROS SECTORES DE GRAVITACION ESPECIFICA COMO LOS BIENES DE CAPITAL Y DE INFORMATICA.
- SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA, QUE PARA UNA ADECUADA COOPERACION Y COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE NUESTROS PAISES, TIENEN LA PROMOCION DE INVERSIONES, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, EL IMPULSO AL SECTOR DE SERVICIOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE COMERCIALIZACION CONJUN TAS QUE FAVOREZCAN EL INTERCAMBIO DE LOS DOS PAISES CON OTRAS AREAS, SOBRE LA BASE DE UNA APROPIADA IDENTIFICACION DE MERCADOS. DEL MISMO MODO, CONVENIMOS EN QUE SE ESTUDIE LA ADOPCION DE UN PROGRAMA DE FACILITACION DEL COMERCIO Y EL TRANSPORTE A TRAVES DE MEDIDAS CONCRETAS DE COORDINACION, ARMONIZACION Y COOPERACION.
- 5. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR ENERGE
 TICO EN CUALQUIER PROCESO DE COOPERACION Y COMPLEMENTACION ECONOMICA, EXPRE
 SAMOS NUESTRA COMPLACENCIA POR LA DINAMICA COOPERACION LOGRADA ENTRE PETROPERU Y PETROBRAS Y ENTRE ELECTRO-PERU Y ELECTROBRAS, DESTINADAS A FAVORECER
 UNA INTEGRACION ENERGETICA QUE TENGA POR BASE EL TRABAJO CONJUNTO EN EL SEC
 TOR HIDROCARBUROS, GAS NATURAL Y ELECTRICIDAD, Y QUE CONTEMPLE EL DESARRO LLO FUTURO DE INDUSTRIAS CONEXAS.
- RECONOCEMOS EL ROL PROMOTOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE AMBOS PAISES, E INSTAMOS A QUE LOS SECTORES FINANCIEROS Y TECNICOS DE NUES TROS GOBIERNOS ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE CREAR MECANISMOS PARA LA INSTALACION DE EMPRESAS BINACIONALES, IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO BILATERAL Y LA PARTICIPACION DE EMPRESAS DE AMBOS PAI SES EN DIVERSOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN PERU Y BRASIL.

- EXPRESAMOS NUESTRO AGRADO POR LA CONSTITUCION
 DE LA COMISION PERUANO-BRASILEÑA DE INTECONEXION VIAL Y ZONAS FRANCAS, QUE
 PERMITIO INICIAR UN TRATAMIENTO ORGANICO DE LOS COMPROMISOS BILATERALES AL
 RESPECTO, EN PARTICULAR EN LO QUE SE REFIERE AL ESTUDIO INTEGRAL ENTRE
 OTRAS POSIBLES INTERCONEXIONES, DE LA INTERCONEXION VIAL SOBRE EL EJE IÑA
 PARI- ASSIS BRASIL ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE FACILIDADES RECIPROCAS
 CON VISTAS A UNA PARTICIPACION MAS DINAMICA DEL PERU Y BRASIL EN ESPACIOS
 ECONOMICOS MAS AMPLIOS, QUE PERMITAN EL ACCESO TANTO AL OCEANO ATLANTICO
 COMO PACIFICO, SOBRE TODO TENIENDO EN CONSIDERACION LA CRECIENTE GRAVITA CION ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO.
- 8. CONVOCAMOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1990, EN BRASILIA, LA III REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA PE RUANO-BRASILEÑA QUE DARA TRATAMIENTO PRIORITARIO A LAS AREAS DE SALUD Y DE COMERCIO FRONTERIZO.
- VEMOS CON SATISFACCION EL DESARROLLO Y AVANCES LOGRADOS EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA BILATERAL, QUE SE REFLEJAN EN EL "PLAN DE ACCION" QUE SUSCRIBIMOS EN LA FECHA, ORIENTADO PRINCIPALMENTE A INTENSIFICAR ESFUERZOS EN LOS SECTORES DE AGRICULTURA Y SALUD, ASI COMO EN OTROS DE BENEFICIO MUTUO.
- TENIENDO EN CUENTA LOS POSITIVOS RESULTADOS OB
 TENIDOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS IÑAPA
 RI-ASSIS BRASIL, RENOVAMOS EL DESEO DE SEGUIR CONSTANDO CON EL APOYO DE LA
 ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS HASTA LA CONCLUSION DEL DIAGNOSTICO
 REGIONAL DEL PROGRAMA.
- OBSERVAMOS CON SATISFACCION LA INSTALACION Y
 PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO FRONTERIZO, QUE DARA
 NUEVAS PERSPECTIVAS AL COMERCIO EN LAS ZONAS DE FRONTERA.
- 12. CONSCIENTES QUE LA COOPERACION CULTURAL ES UN FACTOR DE ACERCAMIENTO Y COMPRENSION DE NUESTROS PUEBLOS, TOMAMOS NOTA CON SATISFACCION DE LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES REALIZADOS EN FAVOR DE ESTA VINCULACION QUE DEBE SER INCREMENTADA.

My-

- CONSCIENTES DE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DE LA 13. PRODUCCION, DEMANDA Y TRAFICO ILICITOS DE ESTUPEFACIENTES, REITERAMOS NUES TRA FIRME CONDENA A ESTAS PRACTICAS ILEGALES Y, EN ESPECIAL, A LOS ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS CONTRA LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, ACORDAMOS ESTI MULAR LA COOPERACION BILATERAL Y FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS MULTILATERALES DESTINADOS A COMBATIR EN SUS DIFERENTES ASPECTOS ESE FLAGE-LO Y NOS COMPROMETEMOS A INTENSIFICAR EL DIALOGO YA EXISTENTE, A FIN DE EN FRENTAR LOS NUEVOS DESAFIOS IMPUESTOS POR LA ESCALADA DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS.
- REAFIRMAMOS LA SIGNIFICACION DE LA COMISION DE 14. COORDINACION PERUANO-BRASILEÑA COMO FORO APROPIADO PARA EL TRATAMIENTO AM-PLIO DEL CONJUNTO DE LAS RELACIONES Y DIALOGO BILATERAL, POR LO CUAL FIRMA MOS EN LA FECHA EL ACTA DE INSTALACION DE DICHA COMISION, QUE SE REUNIRA EN OPORTUNIDAD, LUGAR Y NIVEL SE ACUERDE POR CANCILLERIAS, CONFORME CON LA VOLUNTAD DE DAR CRECIENTE IMPULSO BILATERAL A LA HISTORICAMENTE PACIFICA Y CADA VEZ MAS AMPLIA Y SATISFACTORIA VINCULACION ENTRE AMBOS PUEBLOS Y GO -BIERNOS.
- CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA Y 15. TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE NUESTROS PUEBLOS CON -CORDAMOS EN DAR EL MAYOR IMPULSO POSIBLE A LA COOPERACION EN ESTOS CAMPOS Y CON ESTA FINALIDAD SOLICITAMOS A LAS ENTIDADES OFICIALES DE AMBOS PAISES LA ELABORACION EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE, DE NUEVAS ACTIVIDADES Y PRO-GRAMAS CONJUNTOS EN DIVERSAS AREAS.

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A LOS ACUERDOS ENTRE 16. LAS RESPECTIVAS ENTIDADES NACIONALES DEL SECTOR TURISMO, ORIENTADOS A IM-PULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS AEREAS REGIONALES Y A PROMOVER CONJUN TAMENTE CIRCUITOS TURISTICOS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE LOS DOS PAISES.

GUILLERMO LARCO COX

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DE LA REPUBLICA DEL PERU

ROBERTO COSTA DE ABREU SODRE

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIE